

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/El-represor-Luis-Maria-Mendia-reivindico-la-dictadura-y-busco-comprometer-a-Isabel-Peron>

El represor Luís Maria Mendía reivindico la dictadura y busco comprometer a Isabel Perón.

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : samedi 3 février 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El ex comandante de Operaciones Navales, señalado por Adolfo Scilingo como el ideólogo de los vuelos de la muerte, defendió a sus subordinados al declarar en la causa ESMA. Habló de un documento de su autoría elaborado a partir de los decretos de aniquilamiento de Isabel y Luder.

El represor Luis María Mendía, ex comandante de Operaciones Navales, admitió haber impartido órdenes a los marinos "en la guerra contra las organizaciones subversivas y terroristas", que fueron cumplidas -según dijo- "cabalmente y sin excederse". Mencionó que los marinos, que secuestraron, torturaron y arrojaron miles de personas vivas al mar, "combatieron con abnegación, valor, valentía, subordinación y heroísmo" en base al "Plan de Capacidades" (Placintara) que llevaba su firma. La alusión a aquel Plan no es casual : se trata de un documento elaborado a partir de los decretos que durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón ordenaban "aniquilar a la subversión". El marino solicitó que sean citados la viuda de Perón, Italo Argentino Luder y los ex ministros Carlos Ruckauf y Antonio Cafiero.

Mendía llegó ayer a los tribunales federales de Comodoro Py acompañado por su abogado, Juan María Aberg Cobo. De 82 años, entró al juzgado de Sergio Torres en muletas decidido a hacer su descargo. Su declaración fue en realidad una exposición, ya que no contestó preguntas del juez ni del fiscal Eduardo Taiano. Y apuntó en varias direcciones : por un lado se hizo cargo de haber impartido órdenes e hizo una defensa de quienes cumplieron lo que llamó "actos de servicio" pero, a la vez, buscó responsabilizar de esas mismas directivas al gobierno de Isabelita. Además, se refirió a la supuesta participación de los servicios secretos franceses en los crímenes de la dictadura. Así, Mendía, que comparte abogado con Alfredo Astiz, compartió también el juego del represor condenado en ausencia en Francia, quien la semana pasada buscó incriminar a agentes de ese país en el asesinato de las religiosas Alice Domon y Léonie Duquet y las fundadoras de Madres de Plaza de Mayo.

"Para que quede claro : la ley (20.840) y los decretos parecieron haber servido como legalización del accionar que hasta la sanción de los mismos se venían desarrollando desde ya mucho tiempo en el gobierno de la señora María Estela Martínez de Perón en materia de seguridad, de lucha y de represión contra la subversión y el terrorismo armado. Las Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y policiales nada inventaron el día 24 de marzo de 1976 ni con posterioridad a esa fecha", afirmó Mendía en la declaración a la que tuvo acceso [Página/12](#).

Ante la Justicia, Mendía no hizo alusión a los "vuelos de la muerte". Su relación con esa metodología criminal surge de la confesión del ex marino Adolfo Scilingo al periodista Horacio Verbitsky. "Con respecto a los subversivos que fuesen condenados a muerte o que se decidiese eliminarlos comentó que iban a volar, y así como hay personas que tienen problemas, algunos no iban a llegar a destino", relató sobre Mendía el represor condenado en Madrid a 640 años de prisión (ver aparte).

Ayer, Mendía, que luego de desempeñarse como comandante de Operaciones Navales fue jefe de la delegación argentina ante la Junta Interamericana de Defensa en los Estados Unidos, repitió el discurso que ya había usado cuando declaró como testigo en el juicio contra los ex comandantes. En esa oportunidad también habló del Placintara.

Esa disposición, de noviembre de 1975, establecía, por ejemplo, el "traslado de los detenidos al lugar que se utilice para su guarda transitoria y para efectuar la investigación militar hasta la entrega, a disposición del tribunal militar o penal correspondiente" y señalaba que "la detención no podrá prolongarse por más de 48 horas, limitándose al tiempo necesario para recibir las declaraciones o informes". En el punto 2.7 del apéndice 3 al anexo C, Operaciones

Psicológicas, se afirmaba que "para el éxito de las operaciones es necesario lograr el apoyo y no el rechazo de la población, a tal efecto es importante emitir, al iniciarse la misma, comunicados por los medios disponibles explicando el propósito y requiriendo comprensión por las molestias que se puedan ocasionar ; asimismo, al finalizar la operación se dará normalmente un nuevo comunicado dando los resultados, personas detenidas, situación procesal y de ser conveniente material secuestrado y antecedentes de los inculpados".

Cosas muy diferentes ocurrieron en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y en otros centros clandestinos regentados por la Marina. Las personas secuestradas eran mantenidas en el lugar mucho más que dos días y eran sometidas a todo tipo de torturas. Su paradero era ocultado a quienes preguntaban. Y en ese estado se mantenían aún luego de que hubieran sido arrojadas al mar o asesinadas a través de otra metodología. Además, niños nacidos en esos sitios durante el cautiverio de sus madres fueron apropiados y su identidad fue falseada. Nada de eso mencionó Mendía ayer en el juzgado. Pero sin hablar de los crímenes, buscó la forma de reivindicarlos. Lo hizo al elogiar, en varias oportunidades, a sus subordinados, que cumplieron "cabalmente" sus órdenes.

También repitió la estrategia de los ex comandantes en el Juicio a las Juntas al buscar responsabilizar a la viuda de Perón y a Luder por las violaciones a los derechos humanos de la última dictadura. El argumento ya fue rechazado por la Cámara Federal porteña al juzgar a Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y compañía. Pero Mendía insistió y mencionó dos casos de desapariciones anteriores al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Sugestivamente fueron las de Héctor Aldo Fagetti Gallego y la de Maurice Jeaguer. La primera está siendo investigada por el juez de Mendoza, Raúl Acosta, quien, por ese hecho, pidió la detención de Isabel Perón. La segunda es la de un ciudadano de origen francés.

Como Astiz, Mendía intentó involucrar a los agentes franceses a partir del documental Los Escuadrones de la Muerte. La escuela francesa, que narra las enseñanzas que los veteranos de la guerra de Argelia le daban a los argentinos. En esta línea solicitó que sea citada la periodista Marie Monique Robin, además del ex primer ministro Pierre Messmer, el ex presidente de Francia Valéry Giscard D'Estaing, el ex embajador Françoise de la Grosse y el diputado del Partido Verde Noël Mamère. Por supuesto, también reclamó el testimonio de la viuda de Perón y de Luder, Ruckauf y Cafiero por los decretos que ordenaban en 1975 el "aniquilamiento del accionar de la subversión" y facultaban a las Fuerzas Armadas a realizar esa tarea.

Voces :

"Reflotan estrategias"

La sobreviviente de la ESMA Graciela Daleo, ante la consulta de Página/12 sobre la declaración del represor Luis María Mendía, respondió :

"No es casual que un tipo de 82 años, con prisión domiciliaria, quiera exculpar a los asesinos. En algún punto, están reflotando las estrategias del '87, volviendo sobre la obediencia debida. Los más jóvenes sabían lo que estaban haciendo, fueron parte del acuerdo cívico-militar que impulsó la dictadura. Pero hay más. Es grotesco que digan que obedecían a esos infames decretos de Isabel Perón. ¡Ellos la derrocaron ! Los militares hicieron el golpe del '76 para tener el monopolio del accionar represivo de la Triple A, básicamente porque sus proyectos iban más allá de asesinar a sus enemigos políticos. Ahora tratan de aprovechar esta lucha por la memoria en Argentina para encontrar algún recoveco para zafar. Por eso, lo que dice Mendía no resiste al menor análisis, es una fantochada. La Justicia no debería escucharlo. El y los otros asesinos han tratado como sea de evitar la condena que se merecen : los aprietes, las amenazas y los alzamientos militares son parte de esa estrategia. Ahora usan lo de la conexión francesa para decir que los franceses secuestraron a las monjas. Es ridículo. Tampoco es casual que Mendía y (Alfredo) Astiz tengan el mismo abogado. Se nota que tienen una estrategia en común. Lo importante es

que la Justicia no se deje enredar, que no se desvíen del eje : hay que castigar los crímenes de estos asesinos".

Nota

Sí, por supuesto que el peso de la Justicia debe caer sobre los asesinos y sus simpatizantes. Pero aunque no sea de ninguna manera una condición, debo agregar, que si no se identifica y desmantela el sistema al mismo tiempo, otros asesinos seguirán. Por eso Francia debe ayudar en ese sentido y abrir el "Cartón n° xxx" correspondiente, para que por fin la Justicia y la Historia de Argentina y de Francia hagan su deber.

Carlos Debiasi

El Correo

Voces de los organismos de derechos humanos

HEBE DE BONAFINI *

"No sorprende"

"Mendía es uno de los asesinos que la gente no conoce. En su declaración reivindica sus crímenes y deja en claro que los volvería a cometer. Esa es la apuesta : que la gente tenga miedo y no declare. Nunca pensaron que iban a caer. No me sorprende que quieran culpar a los franceses, en París están por declarar como crímenes de lesa humanidad lo que ellos hicieron. Van a caer como moscas. Las palabras de Mendía demuestran lo que es y cómo se cuidan entre ellos. Hay que seguir combatiéndolos con más juicios. Todo lo que se investigue es sano, si Isabel Perón estuvo detrás de los crímenes de la Triple A tendrá que recibir su castigo. De más está meterse en las especulaciones de los opositores políticos y la prensa, que en su momento propiciaron los golpes."

*** Presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo.**

NORA CORTIÑAS *

"Una canallada"

"Es una estrategia canalla preparada para evitar la responsabilidad de quienes actuaron a su mando. Si este genocida cree que invocando a los franceses que torturaban en Argelia o a la Escuela de las Américas cree que va a zafar de la cárcel común, se equivoca. No hay edad que lo salve. Lo que tiene que hacer este personaje siniestro, ya que quiere hablar, es decirnos dónde están los desaparecidos y los niños que les fueron sustraídos a todas las embarazadas que secuestraron. El argumento de que recibió las órdenes de la Triple A es inadmisibile. De todas formas, Isabelita tiene que responder por las 1500 desapariciones y más de 5000 presos que hubo durante su gobierno. El Presidente tiene que exigir más información."

*** Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.**

ALBA LANZILLOTTO *

"Que se callen"

"Otra vez los franceses... sabemos que vinieron a enseñar acá, pero que también asesinaron a las monjas no se lo traga nadie. ¿Isabel mandaba después del golpe ? Seguramente sabía de la Triple A, pero nadie le hacía caso. Ahora, aunque ya no hagan lo mismo, no quieren reconocerlo. Si no dicen la verdad, que se callen la boca. Que no salten a decir que los asesinos son los cómplices. Estos tipos son capaces de echarles la culpa a sus madres. No entiendo cómo no tienen vergüenza. Eran valientes para torturar, pero no son capaces de hacerse cargo. Pensar que cuando era chica los veía desfilar tan lindos y terminaron siendo unos asesinos."

*** Abuelas de Plaza de Mayo.**

ADOLFO PEREZ ESQUIVEL *

"Es ridículo"

"Si están utilizando los decretos de Isabelita no van a lograr exculparse de lo que hicieron. Es ridículo. Además, entre la Triple A y las fuerzas militares había una convivencia muy marcada. Tenían una comunión de objetivos : unos eran tan nazis como los otros. De hecho, hacían operaciones conjuntas. Lo de la participación francesa, y aunque no se mencione la de Estados Unidos contra cualquier visión socializadora, es cierta. Pero como argumento es poco serio. Es como un chico que le pega una cachetada a otro y dice que lo hizo porque lo escupió. Realmente, lo de los agentes franceses encubiertos para matar a las monjas es muy poco consistente. Es cierto que los militares usaron técnicas de tortura estadounidenses, como la de encapuchar a los secuestrados para aislarlos (aunque se las ingeniaron para poder comunicarse). Pero acá hubo una decisión política de implementar la represión y encima, después, se convirtieron en líderes en materia de represión en América latina."

*** Del Serpaj.**

[Página 12](#). Buenos Aires, 2 de Febrero de 2007.